



ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES  
CONFEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

## Proyecto ASEI evalúa sus actividades

Proyecto ASEI evalúa sus actividades y resultados en reunión en Lima

Los días 8 y 9 de febrero fue realizada en la ciudad de Lima, Perú, la reunión de evaluación anual del Proyecto ASEI (Acción Sindical para la Organización y Protección de los Trabajadores/as de la Economía Informal). Él hace parte del Programa Sindical de la Economía Informal de la ORIT y busca lograr que los trabajadores y trabajadoras de la economía informal puedan ejercer plenamente sus derechos para alcanzar el bienestar y desarrollo integral. El proyecto tiene coordinación de la ORIT y de la ISCOD-UGT y cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).



El Proyecto ASEI tiene tres años de duración, desde 2005 hasta 2007 y todos los años hay una reunión de evaluación de lo que ya fue hecho, las conclusiones, así como las estrategias y perspectivas para el futuro. Las dos primeras evaluaciones ocurrieron en Julio de 2005 en Paraguay y en Marzo de 2006 en Perú.

La reunión de 2007 tuvo como objetivos analizar los diversos componentes del Proyecto, desde las dimensiones política, técnica y administrativa en el período de 2006, incluyendo el nivel de superación de las dificultades detectadas en el 2005; implementar las recomendaciones y lineamientos necesarios, para culminar adecuadamente el Proyecto, en su último y tercer Año, 2007; así como analizar y aprobar la propuesta de Programación 2007, en una lógica de consenso y factibilidad Interinstitucional, contando con previo aporte de las Centrales Sindicales comprometidas y siendo partícipes, del escenario actual del movimiento sindical.

Participaron de la reunión por la ORIT, Amanda Villatoro, Secretaria de Política Sindical y Educación, y Martha Ayala; por ISCOD, Aída Rodríguez, Luis Miguel Monje, Julián Ejea y Javier Miro; y por el Proyecto ASEI, Guillermo Pérez, Ana Orozco y Martha Ramos.

## Formación Sindical contra el Trabajo Infantil

ORIT realiza, en Lima, taller de formación sindical contra el trabajo infantil

En los días 6 y 7 de febrero se realizó en Lima el Taller "Formación Sindical: Desarrollo de capacidades de las organizaciones sindicales para combatir el Trabajo Infantil".

El principal objetivo de esta Formación Sindical fue impulsar el Plan Continental del Grupo de Trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil de la ORIT y fortalecer la articulación de las organizaciones sindicales afiliadas y fraternas de la ORIT en este tema. Esta formación es parte de una propuesta regional de apoyo a la ORIT en la ejecución de su Plan Continental.



Otro objetivo del taller fue impulsar los planes de conformación de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA), fundada en noviembre del año pasado. El primer borrador de la CETI Andina fue hecho por representantes de las centrales nacionales andinas también en noviembre de 2006, en Montevideo, donde ocurrió la primera reunión de este proyecto.

El taller buscó dar énfasis a la revisión y análisis de las acciones hacia dentro y fuera del movimiento sindical acerca del tema Trabajo Infantil, así como desarrollar una revisión conceptual sobre Trabajo Infantil en general, Trabajo Infantil Doméstico y explotación sexual comercial. Además, la actividad trató de los Convenios 138 y 182 de la OIT y buscó diseñar un plan de acción sindical y una resolución de política sindical nacional contra el Trabajo Infantil.

La actividad contó con la cooperación de la OIT/IPEC y con la presencia de Marisa Rodríguez, de la OIT/IPEC y Gerardo Castillo de OIT/ACTRAV; Julio Cezar Bazán, Presidente de la CUT Perú; Juan José Gorriti, Secretario de Relaciones Internacionales de la CGTP; Martha Ayala, responsable del programa de Erradicación de Trabajo Infantil de la ORIT y también representantes de la CUT Perú y de la CGT Perú.

En el momento de los aportes, los participantes hicieron un diagnóstico de las acciones ya existentes contra el trabajo infantil, no solo las que tienen iniciativa del movimiento sindical, pero también aquellas impulsadas por otros sectores de la sociedad civil y por los gobiernos. También fue discutida la aplicación de los convenios de la OIT, relacionados con el tema, ratificados por el Estado peruano, o sea, fue analizado si el gobierno está tomando providencias para garantizar el cumplimiento y el respeto de esos convenios en el Perú.

Se ha asumido el compromiso de seguir impulsando la creación de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil en el marco de la Coordinación Subregional.

## Entrevista con José Olívio Miranda Oliveira

José Olívio Miranda Oliveira ya fue Secretario Ejecutivo Adjunto de la antigua CIOSL y hoy integra el equipo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como especialista principal de la ACTRAV/OIT para América Latina y Caribe. En esta entrevista, él habló sobre la necesidad de la formación de los trabajadores sobre la importancia del carácter tripartito de la OIT y sobre los desafíos de las Naciones Unidas para asegurar el cumplimiento de sus funciones frente a la diversidad de los organismos que la componen.



**¿Cómo usted evalúa el grado y la calidad de la formación de los trabajadores y sindicalistas de las Américas, sobretodo de la América Latina?**

La formación siempre fue una prioridad para el sindicalismo en la región, ayudó a elevar el nivel y la presencia de las organizaciones de trabajadores en la política latinoamericana, contribuyendo para el avance de la democracia. Está claro que nunca fue fácil conseguir los recursos necesarios, pero varias organizaciones desarrollaron escuelas e implantaron estructuras notables. Hoy, vivimos tiempos difíciles. La globalización y las nuevas tecnologías presentan desafíos enormes para los sindicatos, los cuales aumentan la necesidad de una formación sindical adaptada a los contenidos de la actualidad, capaz de preparar los trabajadores para la defensa de sus intereses, resistiendo a las políticas neoliberales emanadas de los centros del poder económico y financiero del mundo. Las decisiones que afectan a los trabajadores, suceden más allá de las fronteras nacionales. Es necesario, por lo tanto, luchar por el reconocimiento institucional de los sindicatos y reforzar la presencia de los temas internacionales en la práctica y en la formación sindical.

**¿Cuáles son los principales obstáculos y limitaciones que la ACTRAV enfrenta para lograr sus objetivos?**

El tripartismo es una característica única de la OIT dentro del sistema de las Naciones Unidas, que está presente en los organismos de dirección - la Conferencia y el Consejo de Administración – en la proporción de 50% para los gobiernos, 25% para las organizaciones de empleadores y 25% para los trabajadores. Esta característica no está reflejada en el Secretariado de la Oficina, compuesto por funcionarios internacionales más acostumbrados a la relación con los gobiernos. Esa dificultad llevó a constitución de la ACTRAV y de la ACTEMP (el equivalente empresarial) dentro de la OIT. En el mismo sentido, el peso institucional de los gobiernos es mayor que lo de las organizaciones de trabajadores, especialmente en los países en desarrollo. Esas limitaciones se transforman en obstáculos cuando algunos gobiernos adoptan políticas económicas contrarias a los intereses de la clase trabajadora y las organizaciones del Sistema Financiero Internacional, como el FMI y el Banco Mundial, imponen reglas o resoluciones que perjudican los derechos sociales.

**¿Cómo usted evalúa el proceso de unidad sindical mundial y de las Américas? ¿Cómo esto altera el modelo del sindicalismo internacional y cuál su importancia para el proceso de auto-reforma sindical?**

La unidad siempre fue una aspiración del movimiento sindical, y los cambios en la coyuntura política y económica en las últimas décadas llevaron a una unidad de acción cada vez más frecuente entre la CIOSL, la CMT y algunas centrales nacionales independientes. La unificación orgánica, que resultó en la fundación de la CSI en noviembre de 2006, fue una consecuencia práctica, que consideró la necesidad de responder a los desafíos de la globalización, optimizando recursos y

fortaleciendo la interlocución del movimiento sindical internacional con las instituciones multilaterales.

En el debate surgieron críticas sobre el proceso de unificación, que sería centralizado en el norte, de arriba hacia abajo y sin el involucramiento de las bases sindicales. En realidad el proceso se desarrolló donde la discusión estaba más avanzada, delante de la mayor presencia institucional de los sindicatos en los países desarrollados. Su irradiación de arriba hacia abajo es una necesidad y el paso siguiente será la unificación en términos regionales. La unificación en nivel nacional no está en la orden del día, pero el proceso regional va a aumentar la unidad de acción a nivel subregional y nacional. La unificación orgánica puede suceder, donde la maduración del proceso apunte a esa necesidad.

La generalización de la democracia como forma de gobierno, en un contexto de movilización social para erradicar la pobreza y garantizar derechos políticos, sociales, económicos y culturales para las mayorías, introduce la necesidad de participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de decisión. Las organizaciones sindicales de las Américas necesitan reformarse para responder a esos desafíos y ya actúan en ese sentido, como fue discutido en el Congreso de la ORIT en Brasilia. El desdoblamiento regional del proceso de unificación puede ayudar en esa discusión contemplando las particularidades de la región y avanzando en la lucha por democracia con participación popular.

## Guatemala: la violencia continúa

Más 2 sindicalistas asesinados

Dos sindicalistas fueron asesinados en Guatemala el 6 de febrero pasado. Walter Aníbal Ixcaquic Mendoza y Norma Sente de Ixcaquic, eran miembros del sindicato Frente Nacional de Vendedores de Guatemala, organización afiliada a la Federación Sindical de Trabajadores Independientes (FESTRI) y a la CGT. La Confederación Sindical Internacional denuncia y condena una vez más este doble asesinato que enluta a otra familia guatemalteca, al movimiento sindical nacional y a toda la familia sindical a nivel regional e internacional.



No es la primera vez que la CSI denuncia la violencia antisindical que impera en Guatemala. Hace dos semanas una delegación conjunta de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) y de la CSI visitó Guatemala e hizo presión sobre las autoridades de ese país centroamericano para que se esclarezca el asesinato del dirigente de los trabajadores portuarios (STEPO) Pedro Zamora Álvarez, hecho ocurrido el 15 de enero (véase Enlinea anterior). En una queja oficial ante la Organización Internacional del Trabajo, la ITF y la CSI reclaman que se investigue a fondo el asesinato de Zamora

Guatemala, es al día de hoy, un país donde no existe el estado de derecho, donde los crímenes más viles quedan sumidos en la total impunidad y donde las instancias gubernamentales encargadas de resolverlos no hacen nada para garantizar el cumplimiento de las leyes que velan por la seguridad y la vida de los guatemaltecos. Más de 6.000 personas murieron asesinadas en 2006.

La CSI insta una vez más a las autoridades de Guatemala a que lleven a cabo una investigación exhaustiva de estos nuevos asesinatos, que detengan a los culpables intelectuales y materiales y los lleven a la justicia. Si eso no ocurre, la CSI se verá obligada a enviar una nueva queja a la Organización Internacional del Trabajo.

La ORIT envió la nota de condena al señor Oscar Berger Perdomo, presidente de Guatemala : [Carta al señor Oscar Berger Perdomo](#)

## Acuerdo de cooperación entre CUT, UNAC y la UITA

Colombia: El acuerdo de cooperación entre CUT, UNAC y la UITA inaugura nuevas perspectivas de organización

Con fecha 27 de enero, la central nacional colombiana CUT, la federación de la agroalimentación UNAC afiliada a la UITA y la organización regional latinoamericana de la UITA suscribieron un acuerdo de cooperación que abre nuevos horizontes, comprometiendo a las tres instituciones a continuar desarrollando su mutuo apoyo y solidaridad.

En particular mediante el fortalecimiento de la labor de sindicalización y de educación, el acuerdo procura consolidar y extender las pautas de organización y negociación a nivel de todo el sector ejemplificadas por SINTRAINAGRO, el sindicato de trabajadores/as rurales que constituye un pilar de UNAC y que ha congregado a todo el sector del banano en Colombia bajo un único convenio colectivo.

Además de acometer la necesidad de la consolidación sectorial en el altamente fragmentado movimiento sindical colombiano, la cooperación abarcará la sindicalización en las CTNs; el afianzamiento de los lazos entre los trabajadores/as rurales, los pequeños cultivadores/as y los sindicatos urbanos; así como el rechazo del ataque a la seguridad alimentaria englobado en el acuerdo de libre comercio propuesto entre EE.UU. y Colombia.

El acuerdo se propone también reforzar los vínculos entre el sindicalismo rural colombiano y la regional latinoamericana.

**UITA - Unificando los trabajadores agroalimentarios y de hostelería en todo el mundo**

## IE : 5ª Conferencia Regional de Norteamérica y el Caribe

Docentes norteamericanos y caribeños instan a los gobiernos a que inviertan en educación pública

La 5ª Conferencia Regional de Norteamérica y el Caribe de la IE se celebró en Ocho Rios, St. Ann, Jamaica, en las Antillas, del 22 al 23 de enero de 2007. En ella participaron más de 100 representantes de diferentes organizaciones de docentes de los Estados Unidos, Canadá y el Caribe, y varios delegados del Consejo Ejecutivo y del personal de la IE.

El tema de la conferencia era Acceso a una Educación Pública de Calidad para Todos, y en ella se analizaron las amenazas de la educación pública de calidad, las presiones privadas sobre la educación pública, la formación y desarrollo de los docentes, y el impacto de la tecnología sobre la educación.

Los delegados compartieron sus preocupaciones sobre la educación pública de calidad como un derecho humano fundamental imprescindible para la promoción de los valores democráticos y el desarrollo nacional sostenible.

También aprobaron varias recomendaciones para conseguir una mayor participación en los procesos políticos en sus respectivos países, abogar por que los gobiernos inviertan más recursos en la educación pública y hacer que la profesión docente sea más atractiva mediante las medidas siguientes:

Aumento de salarios y beneficios de los docentes

Continuar el camino hacia la profesionalización de la profesión docente

Mejorar las condiciones laborales de los docentes

Facilitar servicios profesionales y otros servicios de apoyo a los docentes

Pagar por completo la educación hasta el nivel superior . (IE, 07.02.2007)

## Las Normas Fundamentales del Trabajo en Argentina

Problemas en Argentina con el respeto de las normas fundamentales del trabajo

En un nuevo informe sobre Argentina que la CSI dio a conocer en el día de la fecha se revelan las falencias existentes en ese país en lo relativo a aplicación y cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, principalmente las relativas a la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga. El [informe de la CSI](#) coincide con la revisión de la política comercial de Argentina que la OMC lleva a cabo los días 12-14 de febrero.

En Argentina solamente se puede otorgar derechos sindicales al sindicato más representativo de un determinado sector y dentro de un área geográfica específica, algo que la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT ha criticado. Ese organismo también ha criticado la poca tolerancia de Argentina con respecto a los paros de actividades.

En este nuevo estudio de la CSI se muestra que en Argentina sigue habiendo discriminación contra las mujeres, las personas con discapacidad y las poblaciones indígenas y se pone de relieve que el trabajo infantil sigue estando muy difundido.

En el informe se hace una serie de recomendaciones y se formulan conclusiones que están dirigidas al gobierno de Argentina a fin de que se corrija esta falta de acatamiento de las recomendaciones de la OIT y se adopten políticas eficaces para combatir los problemas relativos a derechos sindicales, discriminación, trabajo infantil y la trata de personas que tiene lugar en ese país. *(Bruselas, 12 de febrero de 2007)*

**ORIT Info** es el boletín informativo mensual de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. La **ORIT** agrupa a 33 confederaciones y centrales de trabajadores y trabajadoras de 29 países de la Región Americana.

[www.cioslorit.org](http://www.cioslorit.org)

[info@cioslorit.org](mailto:info@cioslorit.org)